ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JDO.DE 1A.INSTANCIA N.4 DE BURGOS

SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN
Teléfono: 947284055 Fax: 947284056
AVDA. REYES CATÓLICOS 53 - SALA VISTAS 1ª PLANTA, SALA 2 Ó 3
Teléfono: 947284055-ATT.PUBLCO, **Fax:** 947284145
Correo electrónico: https://sedejudicial.justicia.es/-/presentacion-de-escritos

Equipo/usuario: 4Y8
Modelo: A422B0 LIQUIDACION CARGAS POR LETR ADM JUST ART.666

N.I.G.: 09059 42 1 2023 0000446
ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000097 /2024
Procedimiento origen: ORD PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000051 /2023
Sobre RECLAMACION DE CANTIDAD
EJECUTANTE D/ña. RAFAEL LARRABE SETIEN
Procurador/a Sr/a. MARIA VICTORIA LLORENTE CELORRIO
Abogado/a Sr/a. MARIA PILAR MARTIN SALICIO
EJECUTADO D/ña. GORKA OROZA FLORES
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a. JOSE ANTONIO FERNANDEZ BARRIO

VALORACIÓN DE INMUEBLE

Valoración que practica, Dª. ANA MOREJON ESCUDERO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº4 y de su Servicio Común Procesal de Ejecución, Sección primera, encargada de la presente ejecución, en los autos de EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000097 /2024, seguidos en este tribunal a instancia de RAFAEL LARRABE SETIEN, contra GORKA OROZA FLORES, para el **establecimiento del valor real del el 50% de la propiedad** del ejecutado D. Gorka Oroza Flores del inmueble trabado, **finca registral número 3605**, del Municipio de Villaldemiro, CRU: 09005000460206 inscrita en el Registro de la Propiedad de CASTROJERIZ al Tomo 1676, Libro 28, Folio 45, a los efectos previstos en el artículo 666 de la L.E.C.

VALOR DE TASACION TOTAL DEL BIEN:

TOTAL 100% 28.160 EUROS

VALOR DE TASACION DE LA MITAD DEL BIEN:

TOTAL 50% 14.080 EUROS

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:9HDv-FdKT-ZKxH-qLeH-B Puede verificar este documento en https://www.administracondejusticia.gob.es
FIRMA (1): Ana Morejon Escudero (25/09/2025 14:06)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CARGAS:

DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE BURGOS EN EXPEDIENTE EJECUTIVO 092323465002V A FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE 24 DE ENERO DE 2025 QUEDA UN IMPORTE PENDIENTE DE TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TRESINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO.

IMPORTE TOTAL DE LAS CARGAS ANTERIORES:

…… 394,36 EUROS.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA:

TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO.

13.685,64 €

En BURGOS, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.